

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25374** URIBAN, S.A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de URIBAN, S.A., celebrada el día 26 de junio de 2009, en el domicilio social, acordó reducir el capital social en la cifra de 100.245'60 euros con el fin de devolver aportaciones en metálico a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 3'51 euros por acción, quedando fijado el capital social en 379.562'40 euros y el valor nominal de cada acción en 13'29 euros. Por todo ello, se modifica debidamente el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de julio de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, María de los Ángeles Uriarte Brizuela.

ID: A090058458-1